

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

1. En ocasión de la XXV Reunión del Consejo del Mercado Común, realizada en Montevideo el 15 de diciembre de 2003, los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, reiteraron el carácter estratégico y prioritario del proceso de integración y renovaron su compromiso de profundizarlo como medio para promover el desarrollo económico con justicia social y el bienestar de sus pueblos.
2. Manifestaron su beneplácito por la participación del Primer Ministro de Angola, Fernando da Piedad Dias dos Santos, del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov y del Comisario de Comercio de la Comisión Europea, Pascal Lamy, como invitados especiales.
3. Expresaron su satisfacción por la adopción de la Declaración Conjunta entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile y la Federación de Rusia, que contribuirá a fortalecer y complementar las relaciones mutuas.
4. Manifestaron su adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como su respaldo al fortalecimiento del sistema multilateral. En ese sentido, subrayaron el papel primordial del Consejo de Seguridad como órgano responsable en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y apoyaron una amplia reforma del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer su capacidad de hacer frente a los desafíos presentes y futuros.
5. Reconocieron la creciente dimensión política y social del MERCOSUR, Bolivia y Chile. En tal sentido, indicaron su determinación de fortalecer el Foro de Consulta y Concertación Política en función de las demandas de una agenda internacional más activa que requiere un mayor esfuerzo de coordinación de posiciones entre nuestros países. Asimismo, destacaron que es necesario un seguimiento más estricto de las acciones internas referidas al proceso de negociación, aprobación e incorporación de las normas relacionadas con el MERCOSUR ciudadano y la integración educativa, social y cultural.

6. Reafirmaron el compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos como una de las bases sobre las cuales se sustenta el proceso democrático.
Destacaron los avances alcanzados por el Grupo Ad hoc en materia de Derechos Humanos del MERCOSUR, Bolivia y Chile, considerándolo un mecanismo eficaz para el intercambio de información, experiencias y de búsqueda de consensos en los foros en que participan los países del bloque.
7. Constataron los resultados de las tareas desarrolladas por los grupos de trabajo dependientes del Foro de Consulta y Concertación Política, en especial del Grupo de Trabajo de Asuntos Consulares y Jurídicos, del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones, y del Grupo Ad Hoc en materia de Derechos Humanos.
8. Destacaron los trabajos llevados a cabo en el marco de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, Bolivia y Chile para la conformación de un espacio común en el que prevalezca la cooperación regional en materia de seguridad pública, con pleno respeto a los principios democráticos y de responsabilidad común y compartida.
Enfatizaron la necesidad de optimizar los mecanismos de prevención y fortalecer la lucha contra todas las formas de crimen organizado y actividades ilícitas en la región, centrando los esfuerzos de cooperación en el combate al crimen transnacional.
9. Asimismo, subrayaron la conveniencia de avanzar en una postura regional sobre el fenómeno migratorio, teniendo en cuenta los cambios que en la materia se están produciendo en la coyuntura internacional y la vinculación de la movilidad de personas con el desarrollo de los Estados así como la importancia de la preservación de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias.
10. Consideraron que la educación es un factor fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestros países, así como para la formación de una conciencia ciudadana favorable a la integración, y que el nuevo contexto social y económico internacional requiere de ciudadanos y ciudadanas capaces de responder creativamente a los desafíos planteados.
Acordaron realizar los mayores esfuerzos para incrementar la inversión en educación y optimizar la eficiencia de la ya efectuada. En este sentido, tomaron nota de los proyectos de reconversión de la deuda pública ya presentados.
Expresaron la necesidad de promover la movilidad de estudiantes, académicos, técnicos y profesionales impulsando mecanismos que favorezcan la acreditación, con mira a asegurar la calidad de la formación y facilitar el reconocimiento de estudios, títulos, grados y posgrados.

11. Coincidieron en la necesidad de promover el trabajo conjunto entre los respectivos gabinetes de Cultura y Economía para concentrar esfuerzos y consensuar políticas públicas. En particular, consideraron necesario continuar con la elaboración de Indicadores orientados a registrar las actividades vinculadas al patrimonio y a las industrias culturales como promotoras de identidad y generadoras de empleo y desarrollo social y respaldar la realización de la reunión especializada a desarrollarse como experiencia piloto por el gobierno de Chile durante el 2004 con el auspicio de UNESCO.
12. Apoyaron la Declaración de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR, Bolivia y Chile, por la cual se impulsa la pronta adhesión o ratificación, por parte de aquellos Estados de la región que aun no lo han hecho, atento al alto interés que para la mejor protección de la familia y la minoridad supone la efectiva aplicación de la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores de 1989; la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias de 1989; la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores de 1994; y la Convención de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980.
13. Recibieron con agrado la decisión de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social de incluir entre los temas de su agenda, a partir del año 2004, la intensificación del intercambio de experiencias nacionales, cooperación política y técnica, y el desarrollo de indicadores sociales armonizados que puedan servir de base para el establecimiento de metas para la política social de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
14. Manifestaron su disposición a continuar profundizando los compromisos para potenciar aun mas la integración del MERCOSUR con Bolivia y Chile, a través de las acciones previstas en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica Nos. 36 y 35 respectivamente.
15. Recibieron con interés la propuesta del Programa de Turismo Sostenible del Mundo Guaraní que busca contribuir con el desarrollo social y económico sostenible de una región específica del Cono Sur que cubre a Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, a través de un circuito de turismo cultural, ecológico y de aventura, basado en la preservación de la herencia cultural y del medio ambiente, asegurando la participación de los Guaraníes y otras comunidades locales.
16. Consideraron positivamente las recomendaciones contenidas en la "Declaración de Margarita", emanada de la Reunión de Alto Nivel sobre

Pobreza, Equidad e Inclusión Social, que tuvo lugar en Venezuela, del 8 al 10 de octubre de 2003. En ese sentido, renovaron su determinación de combatir de forma urgente los problemas del hambre y de la pobreza, de la exclusión social y la iniquidad, enfrentando sus causas y consecuencias. Para ello, se comprometieron a continuar promoviendo políticas macroeconómicas sostenibles acompañadas de políticas sociales que posibiliten el desarrollo de sociedades más justas e inclusivas. Enfatizaron en la necesidad de contar con un sistema comercial internacional más abierto, transparente y menos asimétrico, que ofrezca mejores oportunidades para todos.

17. Acogieron con beneplácito la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, el 28 de octubre de 2003 en México, en la cual se adoptó la "Declaración sobre Seguridad en las Américas". En la misma se identifican valores y enfoques comunes y se establecen compromisos y acciones de cooperación.
18. Subrayaron la importancia que tiene para los procesos de desarrollo de nuestros países el adecuado aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En tal sentido, reafirmaron la importancia de la celebración de la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información, llevada a cabo en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003. Expresaron su anhelo de que la Sociedad de la Información se construya de manera inclusiva y transparente, fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural de los países de la región y contribuyendo a reducir la brecha digital y a generar nuevas oportunidades para el acceso al conocimiento, la creatividad y la educación.
19. Destacaron la conveniencia de participar, activamente y al más alto nivel, en el Foro Global de Biotecnología que se celebrará en Concepción, Chile entre el 2 y 5 de marzo de 2004, organizado por el Gobierno de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Reconocieron que este foro constituye una instancia adecuada para desarrollar una estrategia consensuada que asegure el acceso a la aplicación de la biotecnología por los países en desarrollo, en beneficio de una mejor utilización y conservación de sus recursos naturales.
20. Reiteraron su pleno apoyo al fortalecimiento del diálogo político ALC-UE en los foros multilaterales y a la construcción de un espacio de cooperación de alcance birregional, basado en los criterios de adicionalidad de fondos y transparencia. Reconocieron la importancia de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE), que tendrá lugar en Guadalajara, México los días 28 y 29 de mayo de 2004, en el proceso de desarrollo de una

asociación estratégica birregional para alcanzar resultados concretos en las áreas política, de cooperación y económico-comercial.

21. Subrayaron su interés en profundizar su cooperación respecto a la Agenda de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, a desarrollarse en México, el 12 y 13 de enero de 2004.
22. Celebraron la adopción de la “Declaración de Santa Cruz de la Sierra: la inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana” por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la XIII Cumbre Iberoamericana, llevada a cabo en Bolivia, los días 14 y 15 de noviembre de 2003.
23. Evaluaron con particular interés las negociaciones en curso en la Organización Mundial del Comercio (OMC). En ese sentido, enfatizaron la importancia que reviste, para el sistema multilateral del comercio y para el bienestar de sus pueblos, la exitosa culminación de dichas negociaciones, en la medida que beneficien al conjunto de los Estados Miembros de la OMC y que tengan especialmente en cuenta la dimensión del desarrollo, elemento principal del mandato emanado de la Conferencia Ministerial celebrada en Doha.
En materia agrícola, coincidieron en la necesidad de que el resultado final responda cabalmente al nivel de ambición previsto en el referido mandato, sobre la base de los tres pilares contemplados en el mismo: mejoras sustanciales en el acceso a los mercados; reducciones de todas las formas de subvenciones a las exportaciones con miras a su eliminación definitiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. Se comprometieron asimismo a continuar el esfuerzo desplegado hasta ahora para alcanzar dicha meta, en todos los ámbitos de negociación existentes.
24. Ratificaron su compromiso con los objetivos y metas de la plena participación de la mujer en la vida política, económica y social, procurando consolidar la completa equidad de género en los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Celebraron los avances registrados en esta materia, en particular a partir de la consolidación de estructuras institucionales de alto nivel como las Secretarías o Ministerios de la Mujer. Reafirmaron que esos espacios son fundamentales y deben ser fortalecidos, dotándolos de los recursos necesarios.

25. Agradecieron a la República Oriental del Uruguay por la eficiente labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en el segundo semestre de 2003 y destacaron particularmente la hospitalidad demostrada, que permitió la exitosa conclusión de esta Cumbre.

Néstor Kirchner
Por la República Argentina

Luiz Inácio Lula da Silva
Por la República Federativa del Brasil

Nicanor Duarte Frutos
Por la República del Paraguay

Jorge Batlle Ibáñez
Por la República Oriental del Uruguay

Carlos D. Mesa
Por la República de Bolivia

Ricardo Lagos
Por la República de Chile